

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/A

Dec. N° 088.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 17 de Agosto de 2017.-

CRIMAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02674, del 14/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; el Certificado Nº 147, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Estimación de Mayores Ingresos y la Redistribución de algunos Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión de fecha 16.08.2017.

DECRETO:

EXENTO Nº 002201 .- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN M. GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

c.c.:

Admin. y Finanzas

(1)

Control

(1)

Secplan

(1)

Transparencia **ARCHIVO**

(1)